

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce de agosto de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00362-00

En virtud a lo solicitado por el togado y como quiera que en el informativo 37 del cuaderno 03, obra poder expreso para el cobro y entrega del depósito judicial dado por el representante legal de Aprocamboy por secretaría entréguese los dineros ordenados en auto de 12 de julio de 2023 al abogado Boris Mauricio Gutiérrez Barón.

Cumplido con lo anterior archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.